



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

FECHA: 19 De junio de 2026

HORA: 5:00 pm – 8:00 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Sesión Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de la Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE Engativá	Rafael Eduardo Baquero Viatela
Representante de Sector Educativo	Consejo Local DRAFE Engativá	Lineth Alejandra Garay Puentes
Representante de las Juntas de Acción Comunal de la localidad	Consejo Local DRAFE Engativá	Consuelo Camacho Malaver
Representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones	Consejo Local DRAFE Engativá	Johan Eduardo Vargas González
SCRD	SCRD-DALP	Jesymar Álvarez Romaña
ALE	ALE	Manuela Patricia Tamayo Solorzano
OAL	IDRD	Ivan Gomez
Representante de Jóvenes	Consejo Local DRAFE Engativá	Julián Enrique Medina Ramos

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Persona Mayor	NO	Consejo Local DRAFE Engativá	Fabiola Zamora pinto
Representante de Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente	NO	Consejo Local DRAFE Engativá	José Luis reyes rodríguez
Representante de Grupos étnicos y sociales	NO	Consejo Local DRAFE Engativá	Carlos Andrés Ramírez cárdenas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
ALE	Ricardo Ospina

No de consejeros Activos: 11
 No de consejeros Asistentes: 8
 No de consejeros Ausentes: 3
 No de consejeros Ausentes con justificación: X
 No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 73%
 Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Socialización del delegado del Consejo Distrital DRAFE.
4. Construcción y avance de la agenda estratégica local DRAFE Engativá.
5. Designación de delegaciones locales.
6. Fortaleciendo IDPAC.
7. Proyección de acciones DRAFE.
8. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida

La Secretaría Técnica dio apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Engativá, dando la bienvenida a los consejeros, representantes institucionales e invitados que participaron en la jornada. Durante la instalación de la sesión se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo el Consejo como escenario de participación ciudadana para el seguimiento y fortalecimiento de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C.

Asimismo, se destacó el compromiso asumido por los consejeros durante la vigencia 2026 para consolidar la agenda estratégica local, fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y avanzar en la implementación de las acciones priorizadas dentro del plan de trabajo aprobado por el Consejo. La Secretaría Técnica recordó que el DRAFE constituye un espacio de construcción colectiva en el que confluyen las iniciativas ciudadanas y la institucionalidad, permitiendo generar estrategias que respondan a las necesidades del territorio en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del espacio público.

2. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica procedió a realizar el llamado a lista de los integrantes del Consejo Local DRAFE Engativá, verificando la asistencia de los consejeros principales, representantes institucionales e invitados convocados para la sesión ordinaria.

Una vez efectuado el registro de asistencia, se constató el quórum reglamentario requerido para deliberar y desarrollar la agenda prevista, dando inicio formal a la sesión.

Los asistentes manifestaron su disposición para participar en el desarrollo de los temas programados, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre las diferentes organizaciones, sectores sociales y entidades distritales que hacen parte del Consejo.

3. Socialización delegado Consejo Distrital DRAFE

En desarrollo de este punto, el delegado del Consejo Distrital DRAFE socializó ante los asistentes los principales avances que se vienen desarrollando desde la instancia distrital, destacando la importancia de fortalecer la articulación entre los Consejos Locales y el Consejo Distrital como mecanismo para consolidar la participación ciudadana y generar procesos de incidencia en la implementación de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, Parques y Escenarios.

Durante su intervención resaltó que el Consejo Distrital continúa promoviendo espacios de articulación entre las diferentes localidades, buscando fortalecer el intercambio de experiencias exitosas y la construcción de agendas comunes que permitan responder a las necesidades identificadas en cada territorio. En este sentido, invitó a los integrantes del Consejo Local DRAFE Engativá a mantener una participación activa en los espacios distritales y a compartir las experiencias desarrolladas en la localidad como aporte al fortalecimiento de la red de participación ciudadana.

Asimismo, se enfatizó la importancia de que los Consejos Locales continúen consolidando sus agendas estratégicas, fortaleciendo los procesos de planeación participativa y el seguimiento a las acciones definidas en sus planes de trabajo. Se recordó que el Consejo Distrital constituye un escenario para canalizar las necesidades, propuestas e iniciativas construidas desde los territorios, favoreciendo el diálogo permanente entre la ciudadanía y las entidades distritales.

Los consejeros agradecieron la información compartida y manifestaron su interés en continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre el Consejo Local y el Consejo Distrital, reconociendo que estos espacios contribuyen al intercambio de buenas prácticas y al fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector deporte, recreación y actividad física.

4. Construcción y avance de la agenda estratégica local DRAFE Engativá

La Secretaría Técnica presentó a los integrantes del Consejo los avances relacionados con la construcción de la Agenda Estratégica Local DRAFE Engativá, documento que orienta las acciones priorizadas por el Consejo para la vigencia 2026 y que busca consolidar una estrategia de participación ciudadana articulada con las necesidades identificadas en el territorio.

Durante la socialización se recordó que la Agenda Estratégica constituye un instrumento de planeación construido de manera participativa por los consejeros, razón por la cual se reiteró la importancia de que todos los sectores representados continúen realizando aportes que permitan fortalecer su contenido sin perder el propósito y alcance definidos desde su

aprobación. En este sentido, la Secretaría Técnica enfatizó que la agenda debe entenderse como un documento dinámico, susceptible de ajustes y actualizaciones conforme avancen las acciones del Consejo y se identifiquen nuevas necesidades en la localidad, manteniendo siempre la coherencia con los objetivos inicialmente establecidos.

Posteriormente, se realizó una revisión detallada de las observaciones formuladas por el nivel distrital frente a la ficha estratégica presentada por el Consejo Local DRAFE Engativá. Durante este ejercicio se explicó cada una de las recomendaciones recibidas, aclarando que varios de los ajustes propuestos estaban orientados a mejorar la estructura metodológica del documento y diferenciar claramente los conceptos de productos, resultados e impactos esperados.

En este contexto, la Secretaría Técnica explicó que uno de los ajustes consistía en precisar el apartado correspondiente a los productos esperados, indicando que el diagnóstico del territorio constituye el principal producto de la estrategia, mientras que aspectos como el mayor reconocimiento del Consejo DRAFE corresponden a resultados o impactos derivados de su implementación y, por tanto, no deben registrarse como productos dentro de la ficha metodológica. Esta precisión fue acogida por los consejeros como una oportunidad para fortalecer técnicamente el documento y facilitar su implementación.

De igual manera, se recordó que la estrategia fue aprobada mediante el Acta No. 2 del 17 de abril de 2026, razón por la cual las modificaciones planteadas corresponden a ajustes metodológicos y operativos que no alteran los objetivos generales previamente aprobados por el Consejo. La Secretaría Técnica reiteró que estas actualizaciones permitirán fortalecer la ejecución de las actividades y responder de manera adecuada a las observaciones realizadas por el equipo técnico del Instituto.

Como parte del seguimiento a la agenda estratégica, se presentó la programación de una mesa técnica de trabajo, concebida como un espacio de construcción colectiva para desarrollar los componentes operativos necesarios para la implementación de la estrategia. Durante la discusión se planteó la necesidad de definir la fecha y horario de este encuentro, proponiendo inicialmente dos alternativas para el sábado 27 de junio: una jornada a las 9:00 a. m. y otra a las 3:00 p. m.

Con el fin de garantizar la mayor participación posible, el presidente del Consejo sometió a consideración de los asistentes ambas opciones horarias. Cada uno de los consejeros expresó su disponibilidad y, una vez realizado el proceso de votación, la mayoría manifestó su preferencia por realizar la mesa técnica el sábado 27 de junio a las 9:00 a. m., decisión que quedó adoptada como compromiso del Consejo. Asimismo, se acordó que el presidente realizaría las gestiones necesarias con la administración del parque seleccionado para coordinar la visita técnica prevista dentro de la agenda de trabajo.

En relación con el contenido de la mesa técnica, la Secretaría Técnica explicó que durante esta jornada se trabajará en la consolidación de todos los componentes operativos requeridos para la ejecución de la estrategia. Entre ellos se encuentra la definición de los apoyos logísticos necesarios, incluyendo infraestructura, carpas, mesas, sillas, equipos de sonido,

elementos recreativos y deportivos, refrigerios, planimetría del espacio, distribución de estaciones de actividad y asignación de responsabilidades para cada una de las acciones contempladas en el evento. Se aclaró que este ejercicio permitirá contar con una planeación detallada que facilite la articulación entre el Consejo y las dependencias del IDRD encargadas de brindar el apoyo institucional requerido.

La Secretaría Técnica también destacó la importancia de fortalecer la estrategia de divulgación de la actividad, proponiendo establecer alianzas con medios comunitarios y alternativos presentes en la localidad para ampliar el alcance de la convocatoria. Durante este espacio se mencionó la posibilidad de articular acciones con representantes del sector de medios comunitarios, reconociendo que su participación contribuirá a mejorar la difusión de las actividades lideradas por el Consejo y a incrementar la participación ciudadana en los procesos adelantados por la instancia. Los consejeros manifestaron su disposición para apoyar estas acciones desde los diferentes sectores que representan y aportar contactos que fortalezcan la estrategia de comunicaciones.

Finalmente, la Secretaría Técnica informó que el documento actualizado de la Agenda Estratégica sería convertido a formato PDF y remitido a todos los integrantes del Consejo antes de la mesa técnica, con el propósito de que cada consejero pudiera revisarlo previamente y llegar al encuentro con observaciones concretas que facilitarían la construcción colectiva de los componentes pendientes. Se reiteró que el propósito de este ejercicio es consolidar una estrategia técnicamente sólida, con responsabilidades claramente definidas y con un enfoque participativo que permita fortalecer el reconocimiento del Consejo Local DRAFE Engativá en el territorio.

5. Designación de delegaciones locales

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Secretaría Técnica presentó a los integrantes del Consejo una serie de solicitudes de representación recibidas por parte de diferentes instancias de participación de la localidad, destacando la importancia de fortalecer la presencia del Consejo Local DRAFE Engativá en escenarios interinstitucionales donde se abordan asuntos relacionados con el desarrollo económico, la participación ciudadana y las políticas públicas locales.

En este contexto, se socializó la invitación realizada por la Alcaldía Local de Engativá para que el Consejo designara un delegado permanente ante el Consejo Asesor para la Reactivación, Productividad, Desarrollo y Sostenibilidad Económica de la Localidad de Engativá (CLAREP), instancia creada mediante el Acuerdo Local No. 02 de 2024. La Secretaría Técnica explicó el objeto de este espacio de participación y resaltó que la vinculación del DRAFE permitirá incorporar la perspectiva del deporte, la recreación y la actividad física dentro de las discusiones relacionadas con el desarrollo económico y social de la localidad.

Durante la socialización se destacó que la participación del Consejo en este escenario representa una oportunidad para fortalecer la articulación con otros sectores de la

administración local y posicionar el deporte y la recreación como componentes que también contribuyen a la productividad, el desarrollo comunitario y la sostenibilidad del territorio. Los consejeros manifestaron una valoración positiva frente a esta invitación, reconociendo la importancia de ampliar la presencia del DRAFE en espacios estratégicos de participación y fortalecer la incidencia del Consejo en los procesos de planeación local.

Asimismo, la Secretaría Técnica informó sobre la necesidad de definir representantes para otros espacios de articulación convocados por la Alcaldía Local, señalando que estas designaciones permitirán mantener una participación permanente del Consejo en escenarios relacionados con la formulación y seguimiento de políticas públicas locales. Finalmente, se acordó avanzar en la formalización de las delegaciones correspondientes y realizar el envío oficial de la información a las entidades convocantes, garantizando la representación institucional del Consejo Local DRAFE Engativá en dichos espacios.

6. Fortaleciendo IDPAC

En desarrollo de este punto del orden del día, la Secretaría Técnica brindó un espacio para socializar la oferta institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, resaltando las acciones que la entidad viene implementando para fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales, los liderazgos comunitarios y las diferentes instancias de participación ciudadana de la localidad.

Durante la presentación se explicó que el programa Fortaleciendo IDPAC tiene como propósito acompañar a las organizaciones y espacios de participación mediante procesos de formación, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional, promoviendo el desarrollo de capacidades en temas como liderazgo, formulación de proyectos, control social, participación incidente, resolución de conflictos, trabajo colaborativo y fortalecimiento del tejido comunitario. La Secretaría Técnica resaltó que estos procesos constituyen una herramienta importante para el Consejo Local DRAFE Engativá, dado que permiten fortalecer las competencias de sus integrantes y brindar herramientas para mejorar el ejercicio de representación ciudadana que desarrollan dentro de la localidad. En este sentido, se invitó a los consejeros a participar activamente en las jornadas de capacitación ofertadas por el IDPAC y a replicar los conocimientos adquiridos en los sectores y organizaciones que representan.

Durante el diálogo, varios consejeros manifestaron la importancia de continuar consolidando alianzas entre el IDRD y el IDPAC, considerando que ambas entidades desarrollan procesos complementarios orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana y la apropiación del territorio. Se destacó que estas articulaciones permiten ampliar la oferta institucional disponible para la comunidad y generar mayores oportunidades de formación para los diferentes actores sociales de la localidad.

Finalmente, se acordó mantener un intercambio permanente de información sobre las convocatorias, procesos formativos y espacios de participación promovidos por el IDPAC, con el propósito de garantizar una mayor participación de los integrantes del Consejo en estas iniciativas y fortalecer el ejercicio de liderazgo comunitario en Engativá.

7. Proyección de acciones DRAFE

Posteriormente, la Secretaría Técnica presentó la proyección de las acciones que el Consejo Local DRAFE desarrollará durante el segundo semestre de la vigencia 2026, retomando los compromisos adquiridos durante la construcción de la Agenda Estratégica Local y definiendo las actividades prioritarias para su implementación.

Se recordó que la principal acción del Consejo para la presente vigencia será el desarrollo de la estrategia territorial aprobada por la instancia, razón por la cual se enfatizó la importancia de avanzar oportunamente en la organización de la mesa técnica programada y en la consolidación de los aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante este espacio se reiteró que la estrategia contempla un ejercicio de reconocimiento territorial mediante recorridos y actividades comunitarias que permitirán identificar las condiciones de los parques y escenarios deportivos de la localidad, fortalecer el acercamiento con la ciudadanía y recopilar información que contribuya a la elaboración del diagnóstico territorial contemplado como producto principal de la Agenda Estratégica.

Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer la estrategia de comunicaciones del Consejo mediante la participación de medios comunitarios, organizaciones sociales y redes territoriales que permitan ampliar la difusión de las actividades programadas y favorecer una mayor participación de la comunidad.

Los consejeros manifestaron su disposición para apoyar la convocatoria desde los diferentes sectores representados, aportando contactos comunitarios y acompañando las acciones de difusión que se desarrollen previamente a la ejecución de la estrategia. De igual manera, reiteraron la importancia de mantener una coordinación permanente con la Secretaría Técnica para realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma y garantizar el avance oportuno de cada una de las actividades programadas.

Finalmente, la Secretaría Técnica recordó que el éxito de la Agenda Estratégica dependerá del compromiso colectivo del Consejo y de la participación activa de cada uno de sus integrantes, razón por la cual invitó a mantener una comunicación constante y a cumplir los compromisos asumidos durante la sesión.

8. Propositiones y varios

En el espacio de proposiciones y varios se retomaron algunos temas operativos relacionados con la implementación de la Agenda Estratégica Local. La Secretaría Técnica recordó que el documento actualizado sería remitido en formato PDF a todos los integrantes del Consejo con anterioridad a la mesa técnica programada, permitiendo que los consejeros realizaran una revisión previa y presentaran observaciones durante el encuentro de trabajo.

Igualmente, se reiteró la programación de la mesa técnica para el sábado 27 de junio a las 9:00 a. m., espacio en el que se finalizaría la construcción metodológica de la estrategia, se

definirían los requerimientos logísticos y se asignarían responsabilidades específicas para el desarrollo de las actividades previstas. Se recordó que esta jornada tendría un carácter eminentemente operativo y que la participación de todos los consejeros resultaba fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de la estrategia local.

Durante este espacio también se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo la participación del Consejo en escenarios de articulación interinstitucional, así como de mantener una comunicación permanente entre la Secretaría Técnica y los consejeros para facilitar el seguimiento de las actividades y la circulación oportuna de la información.

No presentándose nuevas proposiciones por parte de los asistentes, la Secretaría Técnica agradeció la participación de los integrantes del Consejo, destacando el compromiso demostrado durante la sesión y reiterando la importancia del trabajo articulado para consolidar la Agenda Estratégica Local y fortalecer el papel del Consejo DRAFE Engativá como instancia de participación ciudadana en la localidad.

Siendo las 8:00 PM, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Engativá.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La Secretaría Técnica informó que la siguiente sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Engativá se convocará una vez se desarrolle la mesa técnica programada para el 27 de junio de 2026, con el fin de presentar los avances obtenidos en la construcción de la Agenda Estratégica Local y realizar seguimiento a los compromisos definidos durante dicha jornada. La convocatoria oficial será remitida oportunamente a los integrantes del Consejo, indicando fecha, hora y lugar de realización.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Construcción y avance Agenda Estratégica Local	Realizar una mesa técnica para consolidar la Agenda Estratégica Local, revisar el documento metodológico y definir los aspectos logísticos y operativos para su implementación.	Secretaría Técnica	Si	La mesa técnica se programó para el 27 de junio de 2026 y contará con la participación de los consejeros para consolidar la estrategia
Construcción y avance Agenda Estratégica Local	Realizar la mesa técnica el sábado 27 de junio de 2026 a las 9:00 a.m. , teniendo en cuenta la disponibilidad manifestada por la mayoría de los consejeros.	Presidente y Secretaría Técnica	Si	La fecha y el horario fueron definidos por consenso, teniendo en cuenta la disponibilidad de la mayoría de los consejeros.
Construcción y avance Agenda Estratégica Local	Remitir previamente a todos los consejeros la ficha estratégica actualizada en formato PDF para su revisión antes de la mesa técnica.	Secretaría técnica	Si	El documento será enviado previamente para facilitar su revisión antes de la mesa técnica
Designación de delegaciones locales	Designar representación del Consejo Local DRAFE Engativá ante el Consejo Asesor para la Reactivación, Productividad, Desarrollo y Sostenibilidad Económica – CLAREP y demás espacios de participación convocados por la Alcaldía Local.	Secretaría técnica	Si	La Secretaría Técnica realizará las gestiones necesarias para formalizar las delegaciones y comunicar la designación a las entidades correspondientes.

Proyección de acciones DRAFE	Fortalecer la estrategia de difusión mediante articulación con medios comunitarios y organizaciones sociales de la localidad.	Consejeros	Si	Los consejeros apoyarán la difusión de las actividades desde los sectores y organizaciones que representan
------------------------------	---	------------	----	--

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Remitir a los integrantes del Consejo la Agenda Estratégica Local actualizada en formato PDF para revisión previa a la mesa técnica	Secretaría Técnica	Antes del 27 de junio de 2026
Coordinar y desarrollar la mesa técnica para consolidar la Agenda Estratégica Local.	Secretaría Técnica y Presidente del Consejo	27 de junio de 2026
Gestionar la logística requerida para la implementación de la estrategia territorial (espacios, planimetría, mobiliario y apoyos institucionales).	Secretaría Técnica	Conforme al cronograma de ejecución
Definir y formalizar las delegaciones del Consejo ante el CLAREP y demás instancias de participación local.	Consejo Local DRAFE y Secretaría Técnica	Antes de la siguiente sesión
Apoyar la estrategia de divulgación de las actividades del Consejo mediante organizaciones sociales y medios comunitarios de la localidad.	Consejeros DRAFE	Permanente
Participar activamente en la mesa técnica y en las actividades contempladas dentro de la Agenda Estratégica Local.	Todos los consejeros	Permanente

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N-A	N-A



N-A	N-A
NA	N-A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Firmado original

PRESIDENTE(A)
Johan Eduardo Vargas González

Firmado original

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Ivan Gomez

Elaboró: Kymberly León- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales